AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 267 del 19 de enero de 2020, se procede a publicar en un lugar visible al público, el requerimiento para entrega de documentos con el fin de realizar suscripción de contrato de uso y aprovechamiento regulado, o entrega del puesto, local o espacio con radicado, o por abandono No **00110-816-003796** del **19/03/2021**, oficio que fue remitido a la **PLAZA DE MERCADO DISTRITAL SAMPER MENDOZA**, Módulo **2413130027**, al ser notificado(a) Comerciante Señor(a) **LUIS ENRIQUE AGUJA TIQUE**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **93443882.**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Calle 73 No. 11 - 66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 21 de mayo de 2021 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 27 de mayo de 2021 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ GUERRERO
Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por: Ingrid Garnica Endemann - Contratista SESEC